



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

US \$ 0,40

1 de diciembre del 2007

2 secciones • 20 páginas

www.telegrafo.com.ec

• Edición No. 44.792

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AMAYA & AMAYA COMERCIAL E INDUSTRIAL COMPAÑÍA LIMITADA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **AMAYA & AMAYA COMERCIAL E INDUSTRIAL COMPAÑÍA LIMITADA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Suplente Trigésima del cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **07-G-DIC-0007703** el 21 de noviembre de 2007.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería en general y artículos para confecciones, así como de materiales para zapatería..."

Guayaquil, 21 de noviembre de 2007

Ab. Juan Trujillo Espinel
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

B 10-12-07

35305